



Indra

INDRA SISTEMAS, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria de la Sociedad en el edificio de la Sede Social sito en Alcobendas, Avenida de Bruselas 35, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2002, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de INDRA SISTEMAS, S.A, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Consolidado de INDRA SISTEMAS, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Determinación del número de Consejeros dentro de los límites previstos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.- Retribución del Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Plan de Opciones 2002. Determinación del número de opciones en el Plan 1999 y establecimiento de un sistema de liquidación por diferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 y Disposición Adicional Cuarta de la LSA.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de la LSA.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para que, en una o varias veces y por el plazo y hasta el importe máximos previsto en la Ley, pueda emitir valores de renta fija, convertibles o canjeables por acciones de la propia Sociedad, con o sin derecho de suscripción preferente, determinando las bases y modalidades de conversión o canje. Aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión y delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la ejecución del aumento de capital acordado.

Noveno.- Delegación en el Consejo de Administración para acordar aumentos de capital, incluso mediante la emisión de acciones rescatables y con exclusión del derecho de suscripción preferente, dentro de los límites previstos en la Ley.

Décimo.- Inclusión de nuevas sociedades filiales en el Grupo de Consolidación Fiscal, de conformidad con la Ley 24/01.

Undécimo.- Nombramiento de auditores para las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2002.

Duodécimo.- Ratificación de la participación de la Compañía como miembro fundador en la constitución de la fundación "Real Instituto Elcano de estudios internacionales y estratégicos".

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Aprobación del Acta y autorizaciones para elevar a público.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de, al menos, 100 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A fin de acreditar su titularidad y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, los accionistas deberán solicitar, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores el correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia a la misma. Los accionistas titulares de menos de 100 acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas, que así completen, al menos, 100 acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta General y constar por escrito.

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social, así como obtener el envío por la Sociedad de forma inmediata y gratuita, de los documentos a que se refiere el artículo 212 de la LSA que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y los correspondientes informes de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, informes justificativos del Consejo de Administración e informe de los Auditores de Cuentas en relación con las propuestas objeto de los puntos Octavo y Noveno del Orden del Día.

Se recuerda a los accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, es decir, el día 29 de junio de 2002.

Se informa a los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, que el habitual obsequio se podrá recoger, acreditando dicho derecho de asistencia, en el hotel NH Eurobuilding (calle, Juan Ramón Jiménez 8, salón Helsinki) de Madrid, desde el día 20 hasta el 25 de junio, exceptuando el domingo 23, en el siguiente horario: de 9:30 horas a 14:00 horas y de 16:30 a 19:30 de lunes a viernes y de 9:30 a 14:00 horas el sábado.

10 de junio de 2002
El Secretario del Consejo de Administración.